

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las quince horas del día trece de junio del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración y Finanzas de los Servicios Educativos de Quintana Roo, con domicilio en la Avenida Insurgentes número 600 de la Colonia Gonzalo Guerrero, en cumplimiento al artículo 10 de los Lineamientos Generales para la Interacción, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo (Lineamientos), previa convocatoria se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de los Servicios Educativos de Quintana Roo (el Comité), los ciudadanos: -----

|   |  |
|---|--|
| M.C. Miguel Arroyo Martínez             | Presidente del Comité de Transparencia |
| Licenciado Enrique Miguel Paniagua Lara | Secretario del Comité de Transparencia |
| Profesor Rafael Antonio Pantoja Sánchez | Vocal del Comité de Transparencia      |
| Dra. María Cristina Coronado Cruz       | Vocal del Comité de Transparencia      |
| Doctor Rafael Ignacio Romero Mayo       | Vocal del Comité de Transparencia      |

**Inicio e instalación de la sesión. Presidente del Comité de Transparencia:** "Miembros del Comité de Transparencia, siendo las quince horas del día trece de junio de 2018, se da por iniciada esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité, por lo que solicito al Secretario, certifique el quórum legal." -----

**Pase de lista, verificación y certificación del quórum legal. Secretario:** "Buenos días, miembros del Comité de Transparencia, se encuentran presentes, Dr. Miguel Arroyo Martínez, Licenciado Enrique Miguel Paniagua Lara, Profesor Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Dra. María Cristina Coronado Cruz y Doctor Rafael Ignacio Romero Mayo; por lo tanto, existe una asistencia de cinco miembros del Comité, por lo que se encuentran todos los miembros del Comité para la realización de la sesión extraordinaria." -----

**Presidente del Comité de Transparencia:** Se declara la existencia del quórum legal para la realización de la tercera sesión extraordinaria del Comité, por lo que solicito al Secretario, de lectura al orden del día." -----

**Lectura y aprobación del orden del día. Secretario:** Continuando con la sesión y una vez que se dio lectura íntegra al orden del día, se pone a consideración de los miembros del Comité para su aprobación:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. **PUNTO UNICO.** - Lectura del oficio 29S.1/SEQ/CGEB/DEPRI/574/2018 de 11 de junio de 2018, suscrito por el Director de Educación Primaria, en relación a la solicitud de información con número Folio 00614318; y, oficio 29S.1/SEQ/CGEB/DEPRI/573/2018 de 11 de junio de 2018, suscrito por de la Jefa del Departamento de Educación Especial, en relación a la solicitud de información con número Folio 00614418.
4. Análisis y aprobación de acuerdo relacionado con la clasificación de información efectuada por Director de Educación Primaria y Jefa del Departamento de Educación Especial.
- 5- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

**Presidente del Comité de Transparencia:** Miembros del Comité, está a su consideración el orden del día. -----

**Secretario del Comité de Transparencia:** Miembros del Comité, se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día. -----

**Asuntos específicos a tratar. El Presidente del Comité de Transparencia da lectura a los siguientes oficios:**

1.- Oficio 29S.1/SEQ/CGEB/DEPRI/574/2018 de 11 de junio de 2018, suscrito por el Director de Educación Primaria, en relación a la solicitud de información con número Folio 00614318 "RESULTADOS DE LA PRUEBA SISAT APLICADA EN LA ESCUELA IGNACIO RAMIREZ DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, EN DOS RUBROS: TODO EL ALUMNADO Y ALUMNADO DE USAER"; recibido en la Unidad de Enlace para la Transparencia el día 12 de junio de 2018.

2.- Oficio 29S.1/SEQ/CGEB/DEPRI/573/2018 de 11 de junio de 2018, suscrito por de la Jefa del Departamento de Educación Especial, en relación a la solicitud de información con número Folio 00614418 "RESULTADO DEL SISAT APLICADOS A LA ALUMNA ASTRAL DE LA LUZ GONZALEZ POOT. DE LAS DOS PRUEBAS: LE APLICARON LA GENERAL (TODO EL ALUMNADO) Y DE USAER."; recibido en la Unidad de Enlace para la Transparencia el día 12 de junio de 2018.

**Presidente del Comité de Transparencia.** Una vez leído el contenido de los oficios 29S.1/SEQ/CGEB/DEPRI/573/2018 y 29S.1/SEQ/CGEB/DEPRI/574/2018, suscritos por el Maestro Oscar Luque Rodríguez, Director de Educación Primaria y Lic. Laura del Rosario Ortiz González, Jefa del Departamento de Educación Especial, respectivamente, relacionadas con las solicitudes de información

realizadas a través del sistema **INFOMEX**, bajo el número de folio **00614318** y **00614418**; el presidente pone a consideración de los miembros del Comité el asunto a tratar. Una vez analizado el contenido de las solicitudes de información se advierte que vulneran el derecho a la protección de los datos personales de menores, a más de que se trata de *datos sensibles*, ya que se refieren a la esfera más íntima del titular, ya que la indebida utilización puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para los menores, tal como lo define la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y que son considerados como *información confidencial*, como lo prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo que, en estricta observancia al artículo 4º Constitucional, como Autoridad Educativa en el ejercicio de las facultades conferidas por la ley, debemos velar y cumplir con el *principio del interés superior de la niñez*, garantizando de manera plena sus derechos. Por lo anterior, se propone el siguiente: -----

**Acuerdo:** -----

**PRIMERO.** En términos del artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; y artículo 9 fracción II, de los Lineamientos Generales para la Interacción, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, por las razones expuestas por el Maestro Oscar Luque Rodríguez, Director de Educación Primaria y Lic. Laura del Rosario Ortiz González, Jefa del Departamento de Educación Especial; y una vez que los integrantes de este Comité analizamos que efectivamente se trata de datos sensibles, considerados como información confidencial, se **CONFIRMA**, la clasificación de la información como confidencial.-----

**Presidente del Comité de Transparencia:** Solicito al Secretario tome la votación.

**Secretario del Comité de Transparencia:** Miembros del Comité de Transparencia, se consulta si se aprueba el acuerdo tomado, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano:

**Profesor Rafael Antonio Pantoja Sánchez.** Emite voto a favor. -----

**Dra. María Cristina Coronado Cruz.** Emite voto a favor. -----

**Doctor Rafael Ignacio Romero Mayo.** Emite voto a favor. -----

**M.C. Miguel Arroyo Martínez.** Emite voto a favor. -----

**Licenciado Enrique Miguel Paniagua Lara.** Emite voto a favor. -----

Se aprueba por unanimidad de votos el presente acuerdo. -----

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 53,54, 57 y 64 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, infórmese y oriéntese al ciudadano para que ejerza su derecho ARCO, previa acreditación de su identidad como titular o representante, con documento idóneo, proporcionándole a éste todos los medios para el ejercicio de su derecho. -----

**Notificación. Secretario del Comité de Transparencia:** Túrnese copia del presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios Educativos de Quintana Roo, para efecto de que notifique oportunamente al ciudadano; así como al Maestro Oscar Luque Rodríguez, Director de Educación Primaria y Lic. Laura del Rosario Ortiz González, Jefa del Departamento de Educación Especial, ambos de los Servicios Educativos de Quintana Roo, para su conocimiento. -----

**Presidente del Comité de Transparencia:** Continuando con el orden del día se procede a la lectura y aprobación del acta. **Secretario del Comité de Transparencia:** Miembros del Comité, se consulta si se aprueba el acta, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el acta. -----

**Clausura y cierre de la sesión. Presidente del Comité de Transparencia:** No habiendo asuntos generales que tratar, se levanta la presente sesión siendo las dieciséis horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales correspondientes. -----

**M.C. Miguel Arroyo Martínez**  
Presidente del Comité de Transparencia y Coordinador  
General de Administración y Finanzas

**Lic. Enrique Miguel Paniagua Lara**  
Secretario del Comité de Transparencia  
y Titular de la Unidad de Enlace para la  
Transparencia y Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos  
Personales

**Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**  
Vocal del Comité de Transparencia y  
Coordinador General de Instituciones  
Formadoras de Docentes

**Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez**  
Vocal del Comité de Transparencia y  
Coordinador General de Educación  
Básica

**Dra. María Cristina Coronado Cruz**  
Vocal del Comité de Transparencia y  
Coordinadora General de Planeación

La presente hoja de firmas corresponde a acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de los Servicios Educativos de Quintana Roo, de fecha día trece de junio del año dos mil dieciocho.